

Niño de nueve años, obligado a vivir solo en Francia: su madre lo abandonó para irse con su pareja

Una madre en Francia fue condenada esta semana por el Tribunal de Primera Instancia de Angulema a 18 meses de prisión por dejar a su hijo de nueve años completamente solo en un departamento de Nersac, en Charente, entre 2020 y 2022.

La historia fue dada a conocer por el diario Charente Libre. Según el medio, el pequeño se las arreglaba comiendo pasteles, latas frías y, a veces, robando tomates de un balcón cercano. Mientras, su madre vivía con su pareja en Sireuil, a cinco kilómetros de su hijo.

El niño pasaba inviernos sin calefacción ni electricidad, obligado a dormir con tres edredones y a bañarse con agua fría. Los vecinos solían ayudarlo con comida, hasta que uno de ellos denunció anónimamente la situación.

Su madre lo visitaba de vez en cuando para darle algo de comer, detalló el juez a cargo de la causa. El estudio de los registros telefónicos reveló que la mujer, de 39 años, no dormía con su hijo ni llevaba al colegio, donde, según Charente Libre, nadie había notado nada y donde el chico era muy buen alumno.

La madre negó los hechos durante la investigación, al igual que hizo en el juicio, pero los vecinos confirmaron que el niño vivía solo en el departamento, donde los gendarmes encontraron una nevera vacía y nada de ropa de adulto.

El medio Charente Libre afirma que el pequeño ha sido colocado en una familia de acogida y que no quiere ver a su madre, quien ha sido condenada 18 meses de prisión por “abandono de un menor de forma que compromete su seguridad”, incluidos seis meses bajo vigilancia electrónica, con la obligación de someterse a tratamiento. Su derecho de visita ha sido suspendido, según el abogado del demandante.

En un caso similar, en noviembre pasado, la Guardia Civil de España detuvo a una mujer de 49 años como presunta autora de un delito de abandono temporal de un menor al dejar solo a su hijo de 12 años durante tres días en su casa de La Rioja.

En una nota, la Guardia Civil detalló que los agentes recibieron una alerta emitida por los trabajadores sociales sobre la posible situación de desamparo que sufría un chico que se encontraba solo en la vivienda familiar.

Con información de La Patilla